



ESCUELA INTERNACIONAL DE LIDERAZGO CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de
Escuela Internacional de Liderazgo Cia Ltda.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Escuela Internacional de Liderazgo Cia Ltda., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.999 y el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las reflejadas en los libros contables, elaborados acorde a principios de contabilidad generalmente aceptados el Ecuador.

Me suscribo de los señores accionistas, no sin antes agradecer la confianza depositada en mi gestión.

ATENTAMENTE,


MARTHA AVILÉS O.

Guayaquil, Septiembre 11 del 2000

